



Demoran en Cámara discusión de ingresos

MARTHA MARTÍNEZ

A 15 días de que se cumpla la fecha límite establecida por la ley para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados no ha comenzado la discusión del proyecto enviado por el Ejecutivo federal.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que la LIF debe ser aprobada a más tardar el 20 de octubre, para que pueda ser remitida al Senado, que tiene hasta el último día de ese mes para avalarla.

A pesar de ello, la Comisión de Hacienda, presidida por el diputado Luis Armando Melgar, del Partido Verde, no ha convocado a iniciar la discusión del proyecto entregado por el Secretario de Gobernación, Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara baja el 8 de septiembre.

Esto a pesar de que entre los temas a analizar está la deuda prevista para el próximo año, que asciende a la cifra histórica de 1.9 billones de pesos, para completar

un presupuesto total de 9.06 billones de pesos.

Otros temas que la oposición pondrá sobre la mesa es la propuesta del Ejecutivo federal de incrementar 10 veces el impuesto al ahorro, de 0.15 a 1.48 por ciento, ante la necesidad de recursos del Gobierno federal.

Además, al interior de la coalición Juntos Hicimos Historia -Morena, PT y PVEM-, diputados afines al ex Canciller Marcelo Ebrard anunciaron que buscarán incrementar las proyecciones de ingresos, las cuales reconocieron que están subestimadas.

Cuestionada sobre los avances de la Comisión de Hacienda en materia de la Ley de Ingresos, la diputada priista Eufrosina Cruz rechazó que haya alguno.

Señaló que ni siquiera se han instalado en sesión permanente, como suele hacerse para la discusión del proyecto.

El perredista Marcelino Castañeda lamentó que a pesar del corto plazo que hay para aprobar la Ley de Ingresos, la Comisión no haya sido convocada.